

EXP-UNC: 0001674/2013

Córdoba, 10 ABR 2013

**VISTO**

La solicitud de la Dra. Silvia Romano, Directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual de actualización de las tasas de servicios que presta el CDA; y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 206/04 se autorizó al Centro de Documentación Audiovisual a implementar aranceles por servicios ofrecidos por ese Centro;

Que mediante Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes Nº 5/2012 se declara la aplicabilidad de la normativa vigente de la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes;

Que la última modificación de actualización de tasas del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) se realizó en el año 2009, según Resolución del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 2428/09;

Que las modificaciones propuestas mantienen las categorías de usuarios de la comunidad universitaria y, según fines académicos, profesionales y/o comerciales, así como las tasas de usuarios extra universitarios sin fines de lucro, fines profesionales y/o comerciales;

Que por Resolución Rectoral 116/03 se delega a los señores Decanos la atribución de aprobar retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por sus respectivas Facultades;

Que en Resolución Decanal Nº 46/2013 se omitió la actualización de tasas correspondiente a la de transferencia de material fílmico y se hace necesario ampliar dicha información.

**Por ello**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE**

Artículo 1º: AUTORIZAR al Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) de la Facultad de Artes, a modificar las tasas vigentes de transferencia de material de fílmico, según detalle que figura como anexo "A" de la presente resolución.

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la Universidad, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

0100

Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



400 AÑOS  
UNC | Universidad  
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

0100

ANEXO A

### TASAS TRANSFERENCIA DE MATERIAL FÍLMICO

	Película 8mm	Película S8mm	Película 16mm – B/N	Película 16mm-Color
UNC – Universidades Públicas	\$6	\$6	\$12	\$20
Particulares	\$10	\$10	\$25	\$40
Productoras de Medios de Comunicación	\$15	\$15	\$40	\$50

**Digitalización de imagen:** \$60 x hora (\$50 x 10hs o más) – Mínimo a digitalizar: 1 hora

Las tasas se fracciona cada media hora – Copias extras a CD-DVD: \$ 30 c/u

8 mm – S8 mm: Menos de 3 minutos a transferir: valor de la tasa por minuto **\$30**

16 mm: Menos de 3 minutos a transferir: valor de la tasa por minuto: B/N **\$60** – Color **\$ 70**

Copias extras a Dv/DVD/CD. **\$30** // El monto por minuto no se fracciona

El solicitante debe proveer el soporte // Corrección de color: **\$40 c/30' - \$70 xhora**

*Abuelo*